



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2026-889-E-UBA-DCT FAGRO

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 21 de Septiembre de 2026

Referencia: Designar el Jurado del concurso del cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial - EX-2026-01844319- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2026-505-E-UBA-DCT_FAGRO y REDEC-2026-1923-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Administración Rural (asignatura obligatoria: Administración Rural - carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2026-505-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2026-1923-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Mag. Juan Pedro BERGAGLIO (DNI 30.590.886 – Leg. 251.423) - según consta en el ACTA-2026-04308101-UBA-DCT_FAGRO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTIZ, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por el Máster Pedro LAVIGNOLLE, la M. Sc. Mariana Cecilia MOYA y la Ing. Agr. Ariane María SONVICO como miembros titulares y por el Máster Gerardo Luis PETRI, el Mag. Francisco José PESCIO y la Dra. Romina Vanesa SELLARO como miembros suplentes.

Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por el Mag. Juan Pedro BERGAGLIO y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 15 de septiembre de 2026.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Administración Rural (asignatura obligatoria: Administración Rural - carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2026-505-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Máster Pedro LAVIGNOLLE

M. Sc. Mariana Cecilia MOYA

Ing. Agr. Ariane María SONVICO

SUPLENTES:

Máster Gerardo Luis PETRI

Mag. Francisco José PESCIO

Dra. Romina Vanesa SELLARO

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Concursos Docentes

a sus efectos.

VS.

Carina Álvarez
Secretaría Académica
Secretaría Académica
Facultad de Agronomía UBA

ADRIANA M RODRÍGUEZ
Decana
Decanato
Facultad de Agronomía UBA

ASPIRANTE PRESENTADO:
MAG. JUAN PEDRO BERGAGLIO
DIFUSIÓN DEL 28/09/2026 AL 2/10/2026, AMBOS INCLUSIVE.